

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo de Alimentos

Ejecutante: NATALY BARRIOS MATIZ

Ejecutado: CAMILO ANDRES MENDEZ

Radicación:2022-00383

Vencido como se encuentra el término del traslado de la actualización del crédito allegada por la parte actora, el cual corrió en silencio, procede el Despacho, a verificarla teniendo en cuenta las cuotas ordenadas en el mandamiento de pago y los abonos en las fechas reportadas.

Para ello, este Despacho en ejercicio de la facultad conferida por el Art. 446 numeral 3° C.G.P, procede a modificarla como se describe a continuación.

CONCEPTO	FECHA	Vr/Cuota	Dep.Jud.	Abono	TOTAL
vienen		\$ 24.721.346,17	37815	\$ 925.896,76	\$ 23.795.449,41
Adicional Junio	5/06/2022	\$ 337.548,00			\$ 24.132.997,41
Cuota	5/04/2023	\$ 769.127,00	38676	\$ 925.896,76	\$ 23.976.227,65
Cuota	5/05/2023	\$ 769.127,00	39216	\$ 925.896,76	\$ 23.819.457,89
Cuota	5/06/2023	\$ 769.127,00	40013	\$ 625.695,03	\$ 23.962.889,86
Adicional	5/06/2023	\$ 391.556,00	40070	\$ 1.061.263,13	\$ 23.293.182,73
Cuota	5/07/2023	\$ 769.127,00	40615-40900	\$ 1.541.263,46	\$ 22.521.046,27
Cuota	5/08/2023	\$ 769.127,00	41648	\$ 1.061.263,13	\$ 22.228.910,14
Cuota	5/09/2023	\$ 769.127,00	42381	\$ 1.449.320,23	\$ 21.548.716,91
Cuota	5/10/2023	\$ 769.127,00	42883	\$ 1.069.031,41	\$ 21.248.812,50
TOTAL LIQUIDACION					\$ 21.248.812,50

Por lo expuesto el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de esta ciudad.

RESUELVE:

1° Modificar la liquidación como antecede.-

2° Aprobar la liquidación del crédito por la suma de veintiún millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos doce pesos y cincuenta centavos. (**\$ 21.248.812,50**) mcte.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **058** de 04 de diciembre de 2023, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario